

Declaración Pública de la Redprodepaz Frente a los Resultados del Plebiscito

octubre 3rd, 2016

La Paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, Artículo 22 de la Constitución Política de Colombia

La Redprodepaz, sistema de coordinación y articulación de la sociedad civil colombiana, frente a los resultados del plebiscito de paz expresa lo siguiente:

- 1) El país sabe de la necesidad de reconocer a las víctimas, de pedirles perdón, de repararlas, de cambiar de rumbo y hacer realidad la paz como derecho y deber constitucional.
- 2) Reconocemos los resultados que dan el NO como ganador en las urnas con un 50,21%. Y también es fundamental reconocer a la ciudadanía que se pronunció por el Sí, ambas voces son relevantes y requieren reconocimiento y una salida dialogada. Es el momento de manifestar los desacuerdos y entrar en una negociación abierta sin esconder los intereses.
- 3) Alentamos a los votantes y representantes para que presenten sus propuestas en el menor tiempo posible y así consolidar la voluntad de paz que han expresado y que hoy se pone a prueba. Tales propuestas deben entrar en diálogo franco y respetuoso con el 49,78% de los votantes que expresaron estar de acuerdo con lo pactado hasta el momento por las partes.
- 4) Exigimos a los promotores del No, al Gobierno y las FARC su mayor disposición y acciones encaminadas a encontrar una solución pronta y realista a la situación que plantean los resultados.
- 5) Llamamos a la sociedad colombiana a no perder la esperanza de construir paz territorial desde las regiones con criterios de unidad, superando las polarizaciones y movilizarse en favor del proceso de paz con pedagogía y apropiación del Acuerdo Final.

Como Redprodepaz mantenemos intacto nuestro compromiso, y redoblabremos todos nuestros esfuerzos, para construir una Nación en Paz desde procesos locales y regionales. Cuenten con nosotros para La Paz, jamás para la guerra, como dicen los pueblos indígenas del Cauca.